RESOLUCIÓN N° 1017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE Nº 13/16 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, ID N° 311.420, *DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".*

Asunción, 16 de noviembre de 2016.

VISTO:

La Nota Nº 686/2016 de fecha 09 de noviembre de 2016, presentada por la Dirección de Contrataciones, por la que eleva el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas / Subasta a la Baja Electrónica Nº 13/16 para la *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, ID N° 311.420; el Dictamen N° 1371/16 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota Nº 686/2016 de fecha 09 de noviembre de 2016, la Dirección de Contrataciones, eleva los resultados del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas / Subasta a la Baja Electrónica N° 13/16 para la *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, ID N° 311.420, del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*

Que, se han realizado las invitaciones correspondientes, de la forma prevista en la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

Que, las ofertas presentadas constan en el Acta de Apertura N° 33/16, de la Dirección de Contrataciones.

Que, la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* dispone en su Artículo 26.- *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetro establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y reglamento"*; Artículo 27.- *"Comités de Evaluación. Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la Licitación Pública. Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio"*; Artículo 28.- "*Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al*

Ing. Agr. César Rivas
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 1017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE Nº 13/16 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, ID N° 311.420, ***DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".***

participante que presente las oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros 20 días calendario, debiendo constar la adjudicación en un Acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión. Contra la Resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los Artículos 79 y 81 de esta Ley".

Que, el Comité de Evaluación ha presentado su Informe de Evaluación de Oferta N° 25/16 en el que manifiesta que: *"Analizadas la ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el PBC para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 13/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", se constata que las firmas OFFICE COMPUS S.A., PARASOFT S.R.L., SUMINISTRO Y MONTAJES S.R.L., ABUELO JUAN S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., califican en el presente llamado, poseen solvencia técnica, económica y legal. Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos, establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:*

1) RECHAZAR, *las ofertas de la firma PRINTEC S.A., por las consideraciones expuestas;*

2) ADJUDICAR, *el llamado a Licitación por Concurso de Oferta/SBE N° 13/16 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", de conformidad al siguiente detalle:*

Oferente: OFFICE COMPU S.A.		
Ítem	*Descripción*	*Monto Total en Gs. IVA Incluido*
1	*Computadoras personales (PC) de escritorio*	*267.000.000*
Total (IVA incluido)		*267.000.000*

Secretaría General
Ing. Agr. César Rivas
Secretario General
SENAVE

RESOLUCIÓN N° 1017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE Nº 13/16 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, ID N° 311.420, *DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".*

Oferente: PARASOFT S.R.L		
Ítem	*Descripción*	*Monto Total en Gs. IVA Incluido*
2	*Servidor*	*59.500.000*
3	*Notebook*	*71.940.420*
8	*UPS de 1000 VA*	*8.303.595*
Total (IVA incluido)		*139.744.015*

Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		
Ítem	*Descripción*	*Monto Total en Gs. IVA Incluido*
4	*Impresora laser color*	*136.100.000*
5	*Impresora laser color*	*18.500.000*
Total (IVA incluido)		*154.600.000*

Oferente: SUMINISTROS Y MONTAJE S.R.L		
Ítem	*Descripción*	*Monto Total en Gs. IVA Incluido*
6	*Impresoras matricial carro corto*	*29.565.800*
12	*Fuente para Gabinete*	*3.590.000*
13	*Monitor / Pantalla LCD*	*6.500.000*
14	*Teclado USB*	*1.855.000*
15	*Mouse USB*	*3.010.000*
20	*Swicht de 8 puertos 10/100MB*	*5.500.000*
21	*Supresor de eco*	*700.000*
Total (IVA incluido)		*50.720.800*

Oferente: ABUELO JUAN S.R.L		
Ítem	*Descripción*	*Monto Total en*

Ing. Agr. César Rivas
Secretario General

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE Nº 13/16 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, ID N° 311.420, *DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".*

		Gs. IVA Incluido
9	*Disco duro para almacenamiento*	*2.880.000*
10	*Disco duro para almacenamiento*	*1.798.000*
11	*Disco duro externo USB*	*2.798.000*
16	*Memoria RAM de 2 GB*	*4.500.000*
17	*Memoria USB 8GB*	*999.000*
18	*Memoria USB 8GB*	*823.995*
Total (IVA incluido)		*13.798.995*

***3) DECLARAR,** desierto los Ítems: 7 y 19, según Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De las Contrataciones Públicas".*

Que, por Providencia Nº 1678/16, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite a la Secretaría General el Dictamen Nº 1371/16, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que se han observado todas las exigencias legales establecidas en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto N° 21.909/03, reglamentario de dicha ley, y recomienda ADJUDICAR el presente llamado, de acuerdo al Informe elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas y a los fundamentos legales expresados.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2.459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".*

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1º.- ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Oferta/SBE N° 13/16 para la *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, ID N° 311.420, conforme al siguiente detalle:

Oferente: *OFFICE COMPU S.A.*

Ing. Agr. César Rivas
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 1017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 13/16 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, ID N° 311.420, *DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".*

Ítem	Descripción	Monto Total en Gs. IVA Incluido
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	267.000.000
Total (IVA incluido)		**267.000.000**
Oferente: *PARASOFT S.R.L.*		

Ítem	Descripción	Monto Total en Gs. IVA Incluido
2	Servidor	59.500.000
3	Notebook	71.940.420
8	UPS de 1000 VA	8.303.595
Total (IVA incluido)		**139.744.015**
Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		

Ítem	Descripción	Monto Total en Gs. IVA Incluido
4	Impresora laser color	136.100.000

Ing. Agr. César Rivas
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 1017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE Nº 13/16 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, ID N° 311.420, *DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".*

5	Impresora laser color	18.500.000
Total (IVA incluido)		**154.600.000**

Oferente: SUMINISTROS Y MONTAJE S.R.L.

Ítem	**Descripción**	**Monto Total en Gs. IVA Incluido**
6	Impresoras matricial carro corto	29.565.800
12	Fuente para Gabinete	3.590.000
13	Monitor / Pantalla LCD	6.500.000
14	Teclado USB	1.855.000
15	Mouse USB	3.010.000
20	Swicht de 8 puertos 10/100MB	5.500.000
21	Supresor de eco	700.000
Total (IVA incluido)		**50.720.800**

Oferente: ABUELO JUAN S.R.L.

Ítem	**Descripción**	**Monto Total en Gs. IVA Incluido**

RESOLUCIÓN N° 1017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE Nº 13/16 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, ID N° 311.420, *DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)"*.

9	Disco duro para almacenamiento	2.880.000
10	Disco duro para almacenamiento	1.798.000
11	Disco duro externo USB	2.798.000
16	Memoria RAM de 2 GB	4.500.000
17	Memoria USB 8GB	999.000
18	Memoria USB 8GB	823.995
Total (IVA incluido)		**13.798.995**

Artículo 2º- DECLARAR, desierto los Ítems N°s 7 y 19 del llamado a Licitación por Concurso de Oferta/SBE N° 13/16 para la *"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, ID N° 311.420, conforme al Art. 30, inc. a), de la Ley N° 2051/03 *"De las Contrataciones Públicas*".

Artículo 3º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución, a través de la Dirección de Contrataciones, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su decreto reglamentario.

Artículo 4º- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO. DR. ALFREDO GRYCIUK
PRESIDENTE

ES COPIA.
ING.AGR. CESAR LUIS RIVAS.
SECRETARIO GENERAL.
AG/cr/dr